ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA 2015

Castilla-La Mancha

- Presidente/Consejo de Gobierno
- Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Ayuntamientos
- Administración electoral
- Exposición y publicación
- Oficina del Censo Electoral
- Particulares
- Partidos políticos

ACTIVIDAD	LOREG	LECLM
DECRETO DE CONVOCATORIA		
Expedición		19.1
Publicación en DOCM		19.3
VOTO POR CORRESPONDENCIA		
Voto por correo -solicitud del certificado de inscripción en el censo-		34
Remisión de la certificación de inscripción y documentación electoral	73.1 y 2	
Remisión por los electores a la mesa electoral del voto por correo	73.3	
Solicitud de voto de los inscritos en Censo Especial Residentes Ausentes	75.1	
Remisión a Residentes en el extranjero de la documentación para voto por correo	75.2 y 3	
VOTO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL		
Voto accesible - solicitud del kit de voto accesible	87.2	
JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES (JEP) Y DE ZONA (JEZ)		
Constitución inicial (vocales judiciales)	14.1 y 2	
Propuesta de nombramiento de vocales no judiciales	10.1.b/11.1.b	
Nombramiento de vocales no judiciales	10.1.b/11.1.b	
SECCIONES Y MESAS		
Publicación en BOP de secciones y mesas	24.2	
Presentación de reclamaciones a la delimitación	24.3	
Resolución de reclamaciones y exposición de las relaciones definitivas	24.3	
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES		
Sorteo de miembros de mesa electoral	26.4	
Notificación por JEZ a los interesados	27.2	
Alegaciones de los interesados	27.3	
Solicitud de intérprete de lengua de signos para personas sordas o con dificultades auditivas	27.3	
Resolución JEZ y comunicación a suplentes	27.3	
Comunicación a JEZ de imposibilidad de acudir	27.4	
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL		
Exposición de listas (Ayuntamiento y Consulados)	39.2	
Presentación de reclamaciones sobre inclusión de datos censales	39.3 y 4	
Resolución de reclamaciones y orden de rectificación	39.6	
Exposición al público de rectificaciones	39.6	
REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS		
Designación de representantes generales por partidos etc.		21.1
Designación de representantes de candidaturas		21.2
JECM comunica designación de representantes a JEP		21.3
Personación de representantes y suplentes ante JEP		21.4
Nombramiento de Interventores por representantes de candidaturas	78	37
PRESENTACIÓN Y PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS		
Comunicación a JE sobre constitución de coalición electoral	44	
Presentación de candidaturas en JEP		23.1
Publicación de candidaturas en DOCM		24.1
Exposición de candidaturas en JEP		24.1
Comunicación de irregularidades detectadas		24.2
Subsanación de irregularidades detectadas		24.2
Proclamación de candidaturas JEP		24.3
Publicación de la proclamación de candidaturas		24.4
Presentación de declaración de bienes, rentas y actividades, de candidatos proclamados, a la Mesa de las Cortes		24 bis
Orden de publicación en DOCM de declaración de bienes, rentas y actividades de candidatos proclamados.		24 bis
Presentación de recurso contencioso administrativo por exclusión de candidatura	49.1 y 2	
Resolución judicial sobre recurso presentado	49.3	
Amparo ante el Tribunal Constitucional: Solicitud	49.4	
Resolución del Tribunal Constitucional sobre solicitud de amparo	49.4	
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		
Ayuntamientos comunican espacios disponibles para campaña	56.1	
Comunicación de la JEZ a representantes de lugares reservados para carteles	56.3	
Ayuntamiento comunica locales y lugares para actos	57.1	
Publicación en BOP de lugares y locales para actos	57.2	
Solicitud ante JEZ de locales y lugares públicos	57.2	
Asignación de locales y lugares públicos	57.3	
CAMPAÑA ELECTORAL DURACIÓN		27.1
Prohibición de publicación y difusión o reproducción de sondeos electorales	69.7	
Prohibición de difusión de propaganda electoral	53	
VOTACIÓN	84	
ESCRUTINIO GENERAL		
Escrutinio General por la Junta Electoral Provincial		39 y 41
Presentación de reclamaciones por representantes de candidaturas	108.2	
Resolución por JEP de las reclamaciones	108.3	
Recurso ante la Junta Electoral de Castilla-La Mancha		42.1
JEP remite expediente a JECM	108.3	
JEP comunica a representantes de candidaturas y emplaza ante JECM	108.3	
JECM recibe a representantes y apoderados de candidaturas	108.3	
Resolución recurso presentado		42.1
Proclamación de electos JEP		42.2
Publicación en DOCM resultados		42.2
CONTENCIOSO-ELECTORAL		
Interposición de recurso contencioso-administrativo ante JEP	112.1	
Sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJCM	113.1	
Notificación de la Sentencia a los interesados	114.1	
SUBVENCIONES Y GASTOS ELECTORALES		
Decreto sobre cuantía límite de gastos electorales		52.2
Designación ante JECM de Administrador General		45 y 48
Nombramiento de administradores por representantes generales de los partidos		48.2
Designación de administradores por agrupación de electores		48.2
Comunicación número de c/c abierta, en 24 horas a JECM y JEP		49
Solicitud anticipo		51.2
Puesta a disposición anticipo		51.3
CONSTITUCIÓN DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA		19.2

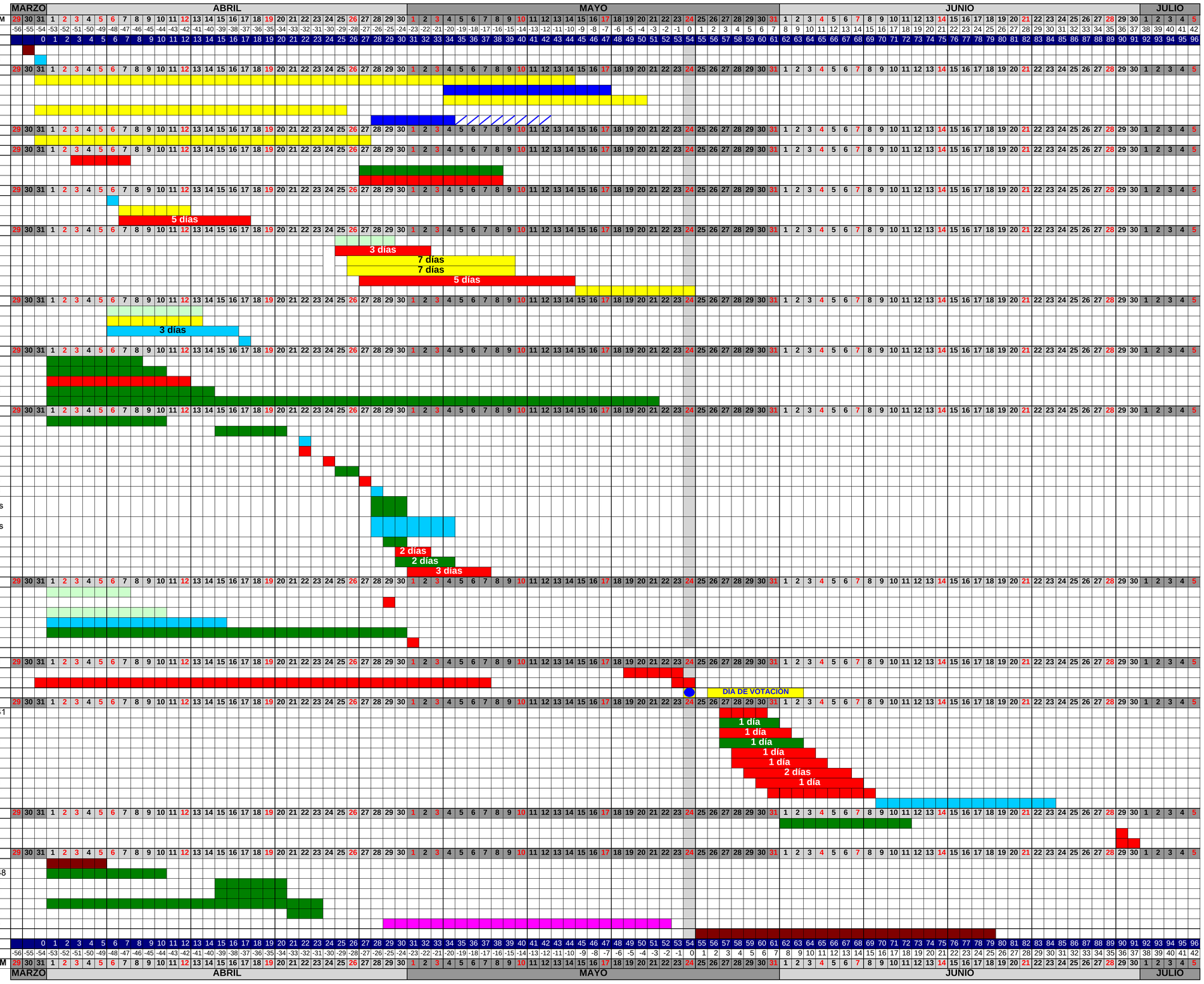

(*) El presente calendario se elabora por la D. G. de Coordinación y Administración Local de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas como instrumento de trabajo, con la idea de facilitar el seguimiento del proceso electoral.